

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29156** *KOTEN ELECTRICIDAD, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 202/11, se ha dictado decreto de esta fecha por el que se declara a la ejecutada "Koten Electricidad, S.L.", en situación de insolvencia por importe de 8.020,35 euros de principal y la cantidad de 1.604,07 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 24 de octubre de 2012.- La Secretaria del Juzgado de lo Social número 6.

ID: A120073422-1